



Footwear
Components
From Spain



SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD 2015

Elche, a 1 de Abril de 2015
Circular 08 /2015

Estimado Asociado:

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas continúa impulsando en el ejercicio 2015 la utilización de la Propiedad Industrial por las empresas españolas como herramienta de acceso a los mercados internacionales. Con tal finalidad, ha publicado en el BOE el día 23 de marzo de 2015 la Resolución de la OEPM por la que se convoca para el año 2015, **la concesión de subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles y en el exterior.**

Los dos objetivos fundamentales de estas ayudas son:

- Estimular la protección internacional de la tecnología a través de las patentes o de los modelos de utilidad así como contribuir a la mejora de la competitividad de aquellas entidades del sector privado que han emprendido la búsqueda de mercados fuera de España.
- Fomentar la protección de las invenciones nacionales de PYME y personas físicas a través de patentes o de modelos de utilidad.

Las ayudas que se convocarán son:

- **Subvenciones a la extensión de una solicitud de una patente o de un modelo de utilidad**, ante las oficinas nacionales de países terceros u oficinas regionales de patentes, en el marco de procedimientos de concesión de patentes o de modelos de utilidad nacionales o regionales. Entre otros conceptos subvencionables, la convocatoria 2015 incluirá: trámites de solicitud, informe de búsqueda, examen o concesión, anualidades de la EPO y validación de patente europea.
- Subvenciones a las actividades realizadas dentro del procedimiento internacional PCT (trámites de solicitud, búsqueda internacional o examen preliminar).
- Subvenciones a las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles (trámites de solicitud y/o informe de búsqueda (IET)).

La formalización y presentación de solicitudes se tiene que realizar por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la OEPM (<https://sede.oepm.gob.es>) y **el plazo de presentación de solicitudes es del 24 de marzo al 23 de abril de 2015.**

A partir de la convocatoria de 2015 de ayudas de la OEPM para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad, el sistema de firma electrónica ha cambiado. A diferencia del sistema anterior, este nuevo sistema de firma conocido como MiniApplet @Firma, es compatible con las nuevas versiones de Java y al ser un componente más ligero la ejecución de la firma es más intuitiva, facilitando la solicitud electrónica de las Ayudas.

Puede ampliar información en la web de AEC www.aeccc.com, dónde podrá consultar la convocatoria en el BOE de la ayuda o directamente en www.oepm.es.

Atentamente,

Marisa Monfort Pastor
Adjunta Dirección General



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE COMPONENTES PARA EL CALZADO
C.I.F.: G53352753
Elche Parque Industrial. Severo Ochoa, 42
P.O. Box 5026. 03203 Elche.Alicante.Spain
T.+34 965 46 01 58. F.+34 966 67 37 12
aeccc@aeccc.com www.aeccc.com

Los datos incluidos en la presente comunicación se incorporan en un fichero inscrito en la AEPD y serán empleados para gestionar sus relaciones comerciales o contractuales con AEC. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante AEC, remitiendo su solicitud a la siguiente dirección, Elche Parque Industrial, C/ Severo Ochoa, nº 42, 03203 Elche (Alicante), o al email: aeccc@aeccc.com